

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	1 de 27

Control Interno

Distribuido a:

- ▶ María Teresa Vélez Ángel.
Jurídica.
- ▶ Orlando Cañas Moreno.
Gestión de Servicios Institucionales.
- ▶ Daniela Gómez Ríos.
Comunicaciones
- ▶ Carlos Fernando Castaño Montoya.
Gestión Financiera.
- ▶ Jaime Augusto Zarate Arias.
Almacén General e Inventarios.
- ▶ Oswaldo Agudelo González.
Centro de Recursos Informáticos y Educativos.
- ▶ Aida Milena García Arenas
Gestión Ambiental.

Copias:

- ▶ Francisco Antonio Uribe Gómez.
Rector (e).
- ▶ María Teresa Vélez Ángel.
Secretaría General (e).
- ▶ Fernando Noreña Jaramillo.
Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Emitido por:

- ▶ Sandra Yamile Calvo Cataño.
Jefe de Control Interno.

Elaborado por:

- ▶ Jorge Humberto Tobón Lindo.
Profesional Transitorio Control Interno.

Objeto Auditado:

Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, Vigencia 2024.

Áreas Responsable:

- ▶ Jurídica.
- ▶ Gestión de Servicios Institucionales.
- ▶ Comunicación y promoción institucional.
- ▶ Gestión Financiera.
- ▶ Almacén General e Inventarios.
- ▶ Centro de Recursos Informáticos y Educativos.
- ▶ Gestión Ambiental.

INFORME:

Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, primer trimestre 2024.

Informe No. AI-1115-06-2024

Fecha del informe:

30-04-2024



Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	2 de 27

Contenido del informe

1. Resumen ejecutivo.
2. Objetivo y Alcance.
3. Matriz de riesgos y controles.
4. Criterios Analizados y Metodología.
5. Resultados del Informe.
6. Recomendaciones.
7. Limitaciones.
8. Plan de Mejora.

1. Resumen Ejecutivo

Acorde con la información evaluada en el presente ejercicio, se pueden concluir las siguientes fortalezas y debilidades.

 Fortalezas	 Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Campaña “Ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica en el campus universitario” liderada por Rectoría.• Apagado de transformador de 112.5 KVA el cual se encontraba sub utilizado, estableciendo un ahorro mensual de COP\$300.672 desde el 25 de marzo de 2024.• La Oficina Jurídica remite la Resolución de Rectoría 8692 de 20219 a los estamentos universitarios.• Reciclotón UTP, recolecto más de 1200 kg de residuos reutilizables y posconsumo.• Cumplimiento de la “Resolución de Rectoría 8692 del 31 de diciembre de 2019” Por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia del gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones.	<ul style="list-style-type: none">• Comparendo # 20013000000038078162 (foto multa) vehículo placa OVE331.• Vencimiento tecnomecánica vehículo con placa HMG174

2. Objetivo y Alcance

OBJETIVO

- ▶ Presentar el primer informe trimestral de austeridad en el Gasto Público de la Universidad, para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del año 2024.
- ▶ Verificar el cumplimiento de la resolución de Rectoría 8692 del 31 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira”, y el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, referente a los gastos de publicidad.

ALCANCE

- ▶ El presente informe corresponde al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo del año 2024 comprende los siguientes ítems:
 - Gastos asociados a vehículos y consumo de combustible.
 - Gasto de telefonía fija y móvil.
 - Consumo de papelería y fotocopia.
 - Consumo de agua y luz.
 - Gastos de publicidad.
 - Gastos alimentación, alojamiento y logísticos.
 - Comisiones y apoyos económicos
 - Prestación de servicios personales.

3. Riesgos y controles

Los riesgos y controles que se evaluaron son los siguientes:

Tabla 1. Riesgos y controles. La matriz anterior muestra la relación entre los riesgos y controles evaluados por Control Interno en el ejercicio de la Auditoría

RIESGOS		R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7
CALIFICACION RIESGO RESIDUAL		MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
CONTROLES	EFFECTIVIDAD	Incumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público	Aumento sin justificación en la contratación de prestación de servicios	Consumo de combustible que exceden los rangos establecidos	Aumento de consumo de resmas de papel y fotocopias	Aumento sin justificación en gastos de alimentación, alojamiento y comedor sin justificación	Aumento de las comisiones y apoyos económicos sin justificación	Vencimiento del SOAT, Técnico Mecánica, Impuesto vehicular y comparendos
Resolución de Rectoría 8692 de 2019	EFFECTIVO	X	X					
Estatuto de Contratación	EFFECTIVO		X					
Estatuto Presupuestal	EFFECTIVO		X					
Procedimiento 133-ASA-05 Registro y seguimiento al suministro y consumo de combustible	EFFECTIVO			X				
Procedimiento 133-ASA-12 Control e interventoría en fotocopiado	EFFECTIVO				X			
Procedimientos gestión de la contratación	EFFECTIVO					X		
Resolución de Rectoría 1334 de 2016	EFFECTIVO						X	
Procedimientos y controles internos de Gestión de Servicios Institucionales	REGULARMENTE EFFECTIVO							X

Fuente: Análisis Control Interno 2024

4. Criterios analizados y Metodología empleada

CRITERIOS ANALIZADOS

Los criterios empleados en la auditoría se detallan a continuación:

1. Artículo 10, Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
2. Resolución de Rectoría No. 8692 del 31 diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira”.

METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada se basó en la aplicación de los siguientes procedimientos de auditoría:

La metodología empleada se basó en el análisis de los factores servicios públicos, vehículos, fotocopias y papelería, teléfonos fijos y celulares, publicidad, apoyos logísticos, gastos de restaurante y comedor, alojamiento, apoyos económicos y comisiones a través de:

1. Procedimiento analítico.

- Analizar tendencias y comparativos por periodos de los factores servicios públicos, vehículos, fotocopias y papelería, teléfonos fijos y celulares, publicidad, apoyos logísticos, gastos de restaurante y comedor, alojamiento, apoyos económicos y comisiones, entre otros.

2. Procedimiento sustantivo.

- Solicitar información ampliamente detallada respecto a:
 - ▶ Consumo de combustible.
 - ▶ Consumo telefónico fijo y celular.
 - ▶ Consumo de papelería.
 - ▶ Consumo de agua, energía y gas natural.
 - ▶ Apoyo logístico, gasto comedor y hospedaje.
 - ▶ Apoyos económicos y comisiones.
 - ▶ Gasto de publicidad
 - ▶ Adquisición de bienes inmuebles
 - ▶ Uso de espacios institucionales
 - ▶ Mantenimiento de bienes inmuebles
 - ▶ Sostenibilidad ambiental.
 - ▶ Seguimiento plan de mejoramiento
- Verificar en PCT y SIRECI
 - ▶ Gastos de apoyo logístico, comedor y hospedaje
 - ▶ Contratos de prestación de servicios.

3. Procedimiento de control:

- Verificar
 - ▶ Consumo de combustible (Vehículos, planta y equipos).
 - ▶ Presupuesto ejecutado para fotocopias, publicidad y propaganda.
 - ▶ Documentación (Póliza Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT y Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes RMT), impuestos, multas y sanciones de los vehículos adscritos a la Universidad.

5. Resultados de la evaluación

A continuación, se presentan de forma detallada los resultados del trabajo de evaluación. Cada uno hace referencia a los riesgos y controles evaluados. Cada observación está asociada a un nivel de prioridad de solución (criticidad) cuyo significado es el siguiente:

Tabla 2. Prioridad de las observaciones según el riesgo

Prioridad	Descripción
Alta	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes significativos y deben ser atendidas en el corto plazo
Media	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas requieren intervenciones o ajustes en el mediano plazo.
Baja	El hallazgo implica que las debilidades evidenciadas, requieren intervenciones o ajustes menores.

Fuente: Análisis de Control Interno

5.1 GASTOS GENERALES.

5.1.1 Consumo de combustible (Vehículos, plantas y equipos), mantenimiento parque automotor y relación contratos suscritos para la vigencia 2024.

Resolución de Rectoría No. 8692/2019- ARTICULO DÉCIMO TERCERO: Parágrafo: Gestión de Servicios Institucionales, será la dependencia encargada del control, la administración, uso y mantenimiento de los vehículos institucionales de acuerdo a las normas vigentes expedidas por la Universidad.

De acuerdo a la información suministrada por Gestión de Servicios Institucionales, los siguientes contratos fueron suscritos para la vigencia 2024, y durante el cuarto trimestre se presentaron modificación en tiempo al contrato 6366 de 2023, cambiando fecha de finalización hasta el 30 de agosto de 2024.

Tabla 3. Contrato suscrito para la vigencia 2024

CONTRATO No. 5706 de 2024 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S. NIT 816003186	OBJETO CONTRACTUAL: mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos pertenecientes a la Universidad Tecnológica de Pereira, incluye servicio de lavado.
	RP 1519 CDP 383
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.008.16 - 20
	COMPROMISO COP\$34.768.032

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2.PCT. Tabla: Elaboración propia.

Tabla 4. Relación de contratos que pasan a la vigencia 2024, por adición en tiempo.

CONTRATO No. 5929 de 2023 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S. NIT 900446401	OBJETO CONTRACTUAL: Servicio de tanqueo de combustible para plantas eléctricas y equipos. de uso institucional (excepto parque automotor) de la Universidad Tecnológica de Pereira
	RP 1764 CDP 448
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.006.1 – 20 Adquisición de Servicios - Institucional VALOR COMPROMISO COP\$9.000.000
	ADICIÓN en tiempo, mediante OTROSI No. 1 del 4 de diciembre 2023, por medio de la cual se prorroga la fecha de terminación hasta el 29 de febrero de 2024.

CONTRATO No. 6366 de 2023 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA NIT.891401267	OBJETO CONTRACTUAL: Servicio de tanqueo de combustible a los vehículos pertenecientes a la Universidad Tecnológica de Pereira.
	RP 1906 CDP 459
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.006.1 – 10 COP\$5.335.500
	RUBRO 220115 - 2.1.2.02.02.006.1 – 20 COP\$15.644.500
	COMPROMISO COP\$20.980.000
	ADICIÓN en tiempo, Se prorroga vigencia desde el 31/12/2023 hasta el 29/02/2024 según otrosí 1 registrado el 13/12/2023--Se prorroga fecha de vencimiento desde el 29/02 hasta el 30/08 de 2024 según otrosí 2 registrado el 28/02/2024

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2.PCT. Tabla: Elaboración propia.

CONTRATO No. 5706 de 2024 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S.

Tabla 5. CONTRATO No. 5706 de 2024 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S.
Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos institucionales. 1T_2024.

CONTRATO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIÓN	VALOR PAGOS	POR COMPROMETER	% PAGOS	% POR COMPROMETER
5706 / 2024	\$ 34,768,032	\$ -	\$ 4,675,577	\$ 30,092,455	13%	87%

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales, 2.PCT 26-01-2024. Tabla: Elaboración propia.

Gráfico 1. Ejecución presupuestal CONTRATO No. 5706 de 2024 COMERCIALIZADORA HOMAZ S.A.S.



Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales 2.PCT Consulta al 18/04/2024. Gráfico: Elaboración propia

Al 1T_2024, se ejecutó el 13% de la apropiación inicial, quedando por comprometer COP\$30.092.455 correspondiente al 87%.

CONTRATO No. 5929 de 2023 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S

Tabla 6. CONTRATO No. 5929 de 2023 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S
Combustible para plantas eléctricas y equipos de jardinería. 1T_2024.

CONTRATO	APROPIACIÓN INICIAL	VALOR PAGOS	POR COMPROMETER	% PAGOS	% POR COMPROMETER	C/te	Diesel	Galones consumidos
5929	\$ 9,000,000	\$ 8,999,156	\$ 844	100%	0.01%	20	330.8	350.8

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales, 2.PCT al 18-04-2024. Tabla: Elaboración propia.

En consulta realizada en el aplicativo PCT al 18/04/2024; se observa que se ha ejecutado el 100% de la apropiación inicial, reportando un consumo total de 350.1 galones de combustible.

Gráfico 2. Ejecución presupuestal CONTRATO No. 5929 de 2023 COMERCIALIZADORA DISTRIECHE S.A.S



Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales 2.PCT al 18-04-2024. Gráfico: Elaboración propia.

CONTRATO No. 6366 de 2023 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA

Tabla 7. CONTRATO No. 6366 de 2023 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA
Combustible para vehículos institucionales; consumo mensual por placa. 1T_2024.

Mes / 2024	CORRIENTE						DIESEL							
	703AAA Max.5 gal/mes		SSW-72 Max.3 gal/mes		OVE-331 Max.111 gal/mes		OVE-487 Max.53 gal/mes		OVE-455 Max.51 gal/mes		OVE-393 Max.64 gal/mes		OVE-437 Max.54 gal/mes	
	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR	gal	VALOR
Enero	2.43	\$ 37,042			48.98	\$ 739,412							12.57	\$ 117,511
Febrero			0.94	\$ 14,413	39.89	\$ 610,379	22.86	\$ 214,123	14.62	\$ 137,419	16.89	\$ 158,804	22.84	\$ 214,215
Marzo	2.20	\$ 33,629			64.80	\$ 991,486			13.97	\$ 131,299			23.67	\$ 222,517
Total 1T	4.63	\$ 70,671	0.94	\$ 14,413	153.67	\$ 2,341,277	22.86	\$ 214,123	28.59	\$ 268,718	16.89	\$ 158,804	59.08	\$ 554,243

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales / Tabla: Elaboración propia.

Los consumos de combustible de los vehículos se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos por Gestión de Servicios Institucionales para la vigencia 2024.

Tabla 8. CONTRATO No. 6366 de 2023 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA
Combustible para vehículos institucionales; consumo mensual por tipo. 1T_2024.

Mes / 2024	CORRIENTE		DIESEL		TOTAL COMBUSTIBLE	
	Gal	VALOR	Gal	VALOR	Gal	VALOR
Enero	51.41	\$ 776,454	12.57	\$ 117,511	63.97	\$ 893,965
Febrero	40.84	\$ 624,792	77.22	\$ 724,561	118.05	\$ 1,349,353
Marzo	67.00	\$ 1,025,115	37.64	\$ 353,816	104.64	\$ 1,378,931
Total 1T	159.24	\$ 2,426,361	127.43	\$ 1,195,888	286.67	\$ 3,622,249

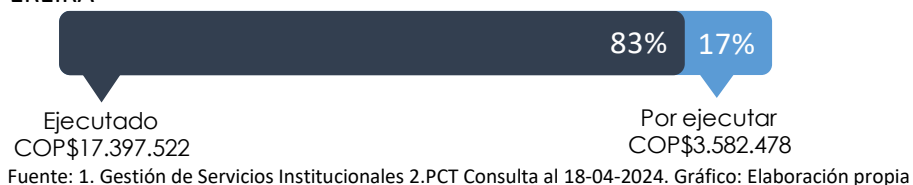
Fuente: Gestión de Servicios Institucionales / Tabla: Elaboración propia.

Tabla 9. CONTRATO No. 6366 de 2023 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA
Combustible para vehículos institucionales. 1T_2024.

CONTRATO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIÓN	VALOR PAGOS	POR COMPROMETER	% PAGOS	% POR COMPROMETER
6366	\$ 20,980,000	\$ -	\$ 17,397,522	\$ 3,582,478	83%	17%

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales, 2.PCT al 18-04-2024. Tabla: Elaboración propia.

Gráfico 3. Ejecución presupuestal CONTRATO No. 6366 de 2023 COOPERATIVA URBANOS PEREIRA



Al 1T_2024, se ha ejecutado el 83% de la apropiación inicial, quedando por comprometer COP\$3.582.478, correspondiente al 17%.

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	10 de 27

5.1.2. Parque automotor (SOAT, RMT/EC, impuesto vehicular y SIMIT)

SOAT, RMT/EC: Una vez revisado al 18 de abril de 2024, la documentación de los vehículos en el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT)¹, se observa que el Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisión de Contaminantes (RMT/EC) y SOAT se encuentra NO VIGENTE para el vehículo OVE333. Gestión de Servicios Institucionales mediante correo electrónico servicios@utp.edu.co del 25 de enero de 2024, indicó que el vehículo está en proceso de subasta y se actualizarán los documentos una vez se asegure la venta, de igual manera el vehículo con placa HMG174 se observa que el Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisión de Contaminantes (RMT/EC) se encuentra NO VIGENTE, mediante correo electrónico jptabaresv@utp.edu.co del 30 de abril de 2024, se indica que: se elevará la consulta a la Facultad de Tecnología, por lo anterior queda en seguimiento al segundo trimestre.

Impuesto vehicular: Mediante Resolución 0089 del 14 de febrero de 2022 la Secretaría de Hacienda del Departamento de Risaralda resuelve exonerar de la declaración y pago de impuesto sobre los siguientes vehículos automotores de servicio oficial adscritos a la Universidad Tecnológica de Pereira, con placas: OVE331 – OVE333 – OVE393 – OVE437 – OVE455 – OVE487 – SYS20 – 703AAA – NEJ820. En consulta en la página de la Gobernación de Risaralda² del vehículo con placa HMG174 no relacionado en la precitada resolución, se encuentra pendiente por pago con fecha máxima 19 de julio de 2024; sin embargo, se observa que el vehículo reporta como "OFICIAL" en el RUNT, pero no se encuentra exonerado. Mediante correo electrónico jptabaresv@utp.edu.co del 30 de abril de 2024, se informa que el trámite de exoneración se está gestionando ante la Gobernación de Risaralda mediante solicitud con Radicado No.20240209-4234-E.

SIMIT: Una vez validado en la página del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (SIMIT)³ a 18 de abril de 2024, se evidencia comparendo vigente y pendiente de pago que se relaciona a continuación:

- Placa vehículo OVE331
- Comparendo # 20013000000038078162 (foto multa)
- Secretaria Agustín Codazzi
- Estado "Pendiente"
- Fecha imposición: 29/12/2022
- Infracción: C29 - Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida
- Valor COP\$621.104 con cobro coactivo el 10 de agosto de 2024 por COP\$637.764

Frente a recomendación elevada por Control Interno, citada en el informe AI-1115-02-2024 del 01-02-2024: *"Realizar seguimiento a la acción de tutela con radicado 202301072, admitida por el Juzgado Promiscuo Municipal Agustín Codazzi Cesar, En el marco del Comparendo # 20013000000038078162 (foto multa)"* Gestión de Servicios Institucionales mediante memorando 02-133-108 del 18 de abril de 2024, anexa:

- Acción de tutela del 19 de enero de 2024, con radicado: 2001 34 089 002 2023 01072 00.
- Oficio 0083 de notificación de acción de tutela del 23 de enero de 2024.

¹ <https://www.runt.com.co/>

² <https://iuva.syc.com.co/risaralda>

³ <https://fcm.org.co/simit/#/home-public>

- Correo electrónico del 8 de febrero de 2024 en donde pedimos a la oficina de Transito de Agustín Codazzi como a la alcaldía de Agustín - - Codazzi brindar respuesta a la acción de tutela.
- Correos electrónicos del 14 de febrero y del 18 de marzo de 2024 en donde se indica a la Asesora Jurídica de la Universidad Ana Milena Rivas Restrepo que no ha habido respuesta por parte de ninguna de las entidades antes mencionadas

En atención a lo anterior, se ha demostrado diligencia por parte de la Gestión de Servicios Institucionales y la Oficina Jurídica de la Universidad. No obstante, no se obtuvo respuesta a la solicitud presentada mediante la acción de tutela.

Por ende, y de acuerdo a los correos electrónicos precitados, se recomienda solicitar nuevamente a la asesora jurídica asignada al caso, las acciones a seguir.

5.1.3. Ingreso y baja de vehículos.

No se registró ingreso o baja de vehículos en el 1T_2024.

5.2 CONSUMO DE PAPEL

5.2.1 Fotocopias

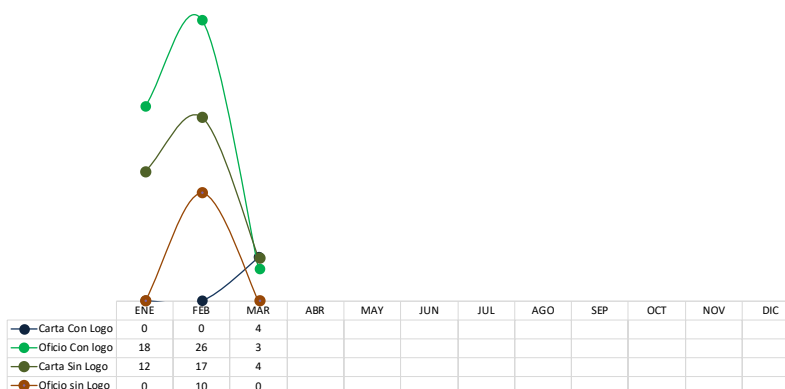
Resolución de Rectoría No. 8692/2019- ARTICULO QUINTO: Servicio de fotocopiado: El servicio de fotocopiado se controlará mediante la asignación de cantidades máximas para cada facultad y dependencia administrativa; en caso de requerirse cantidades adicionales, deberán ser autorizados por la dependencia que administra este servicio.

Almacén General e Inventarios mediante memorando 02-1333-14 del 18 de abril 2024, informa que se presentó un consumo total de 130.541 fotocopias durante el 1T_2024, De igual manera indica: *“Es importante informar que no se han realizado contratos para el servicio de fotocopiado con terceros hasta la fecha. Igualmente, aclaro que las medidas tomadas han permitido una reducción considerable por parte de las dependencias en el consumo de papel y fotocopias. (SE ENTREGA UN PORCENTAJE MENOR A LO SOLICITADO).*

5.2.2. Resmas de papel

El consumo total de resmas de papel para el primer trimestre 2024, es de 94, así: presentación carta con logo (4), carta sin logo (33), oficio con logo (47) y oficio sin logo (10)

Gráfico 4. Consumo trimestral resmas de papel. 1T_2024.



Fuente: Almacén General e Inventarios. Gráfico: Elaboración propia

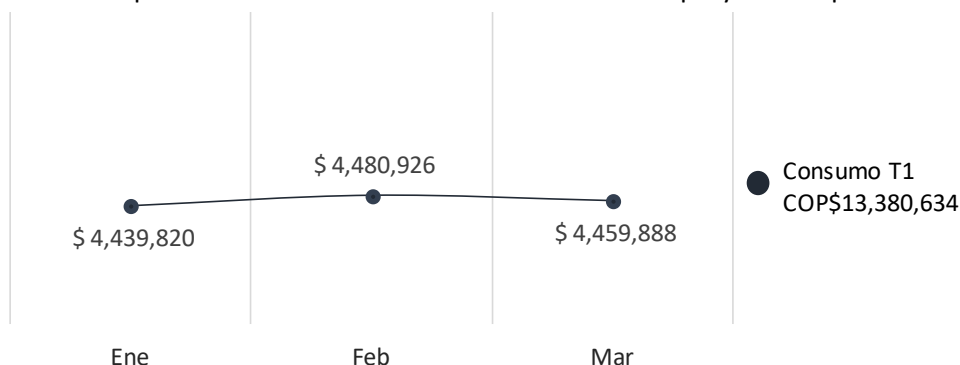
5.3. CONSUMO TELEFONÍA

Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO DECIMO: La Universidad podrá asignar servicio de telefonía celular y teléfonos celulares al Rector, Vicerrectores y Secretario General; quienes serán responsables por el uso racional de este servicio de conformidad con la normatividad vigente. Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO DECIMO PRIMER.

5.3.1. Consumo telefonía fija y móvil

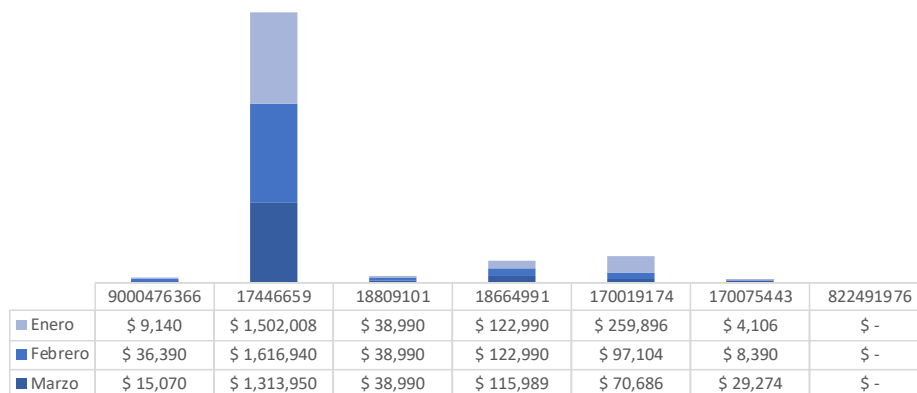
El consumo total de telefonía por proyectos especiales para el 1T_2024, es de COP\$13.380.634

Gráfico 5. Comportamiento de consumo trimestral telefonía proyectos especiales.



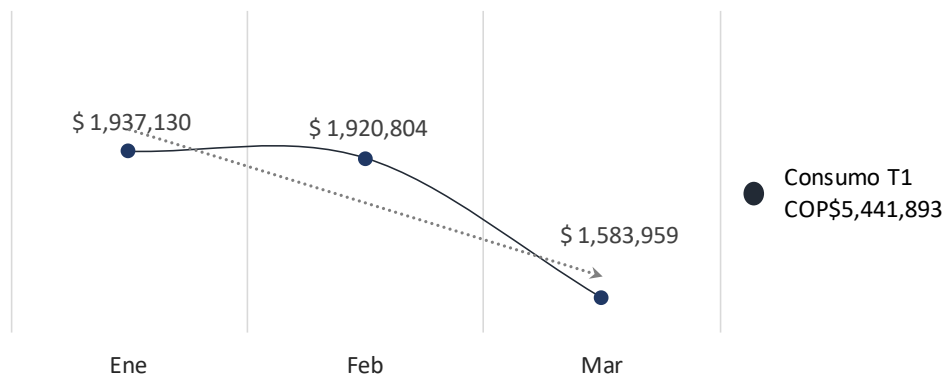
Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

Gráfico 6. Consumo por número de contrato al cuarto trimestre de telefonía a cargo de Gestión de Servicios Institucionales.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales Gráfico: Elaboración propia. (Cifras en COP\$).

Gráfico 7. Comportamiento consumo trimestral telefonía a cargo de Gestión de Servicios Institucionales.

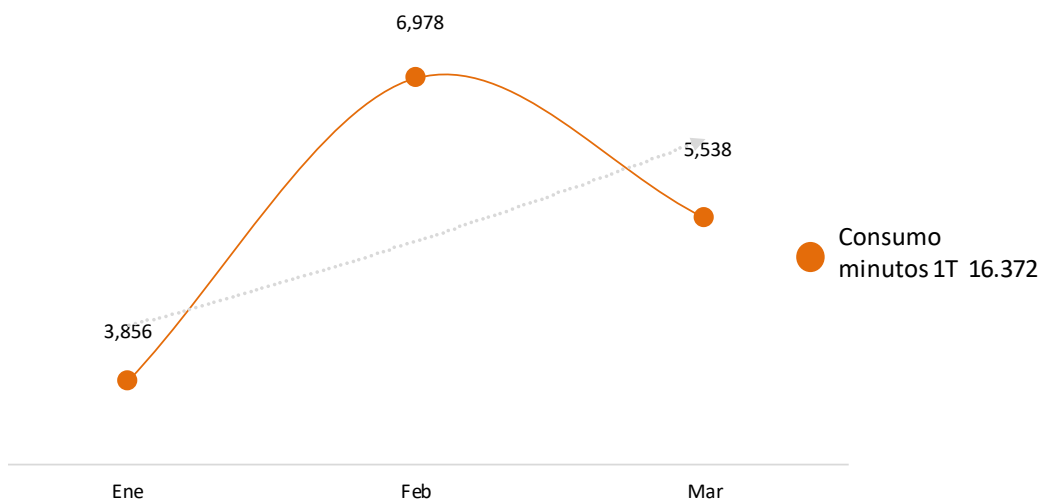


Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.3.2. Consumo telefonía móvil. Contrato 7321 de 2023 UNE EMP TELECOMUNICACIONES S.A.

Se observa que el consumo de telefonía móvil para el primer trimestre reportado es de 16.372 minutos.

Gráfico 8. Tendencia consumo minutos telefonía móvil.



Fuente: Centro de Recursos Informáticos Educativos CRIE. Gráfico: elaboración propia.

Tabla 10. Ejecución presupuestal contrato 7321 de 2023⁴

VIGENCIA	VALOR PAGO	# DE PAGOS	COP\$ PAGOS
2023	\$ 20,943,582	4	\$ 83,774,328
2024	\$ 20,943,582	4	\$ 83,774,328

Apropiación inicial	\$ 251,322,984
Comprometido	\$ 167,548,656
	67%
Por comprometer	\$ 83,774,328
	33%

Fuente: PCT. Tabla. Elaboración propia

Según el informe de PCT, a 22 de abril 2024, se han efectuado 8 pagos por un monto total de COP\$167.548.656, lo que representa el 67% de la apropiación inicial del contrato, quedando un saldo por comprometer del 33%.

De igual manera, mediante memorando 02-127-61 Recursos Informáticos y Educativos, aclara: (...) "el contrato 7321 de 2023 incluye varios servicios y uno de ellos es la salida de llamadas institucionales. Por lo anterior, el costo de las llamadas salientes, solo corresponde a una parte del valor total del contrato. El contrato se encuentra vigente y no ha tenido modificaciones" (...)

5.4. GASTOS DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO.

Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO SÉPTIMO: Gastos para el suministro de alimentación y Apoyo logístico: Se podrán ordenar gastos tendentes al suministro de refrigerios, alimentación y apoyo logístico con cargo a recursos propios en los siguientes casos: a) Para el desarrollo de las actividades del Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejos de Facultad. b) Para el desarrollo de aquellas actividades que impacten el bienestar social laboral y el clima organizacional de la institución de acuerdo a los establecido en el Plan de Bienestar Social Laboral, y en los programas de formación y capacitación ofrecidos por la Universidad para colaboradores. c) Para el desarrollo de las actividades de proyectos especiales, donde estos gastos se encuentren contemplados dentro del presupuesto aprobado por los mismos. d) Cuando la Universidad sea sede de un encuentro, ceremonia, asamblea, reunión o cualquier otra actividad donde participen delegados de los organismos e instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales, en aras de fortalecer su misión e

⁴ Objeto contractual: Prestación del servicio de canal de internet de respaldo, canales internet banda ancha, datos móviles, telefonía y televisión ip empresarial / Inicio 30-06-2023 Fin 02-07-2024 RP 5746 CDP 1197.

imagen institucional. e) Para el desarrollo de actividades institucionales relativas a ceremonias, actos académicos o administrativos, actividades culturales, deportivas, procesos electorales. f) Para el desarrollo de aquellas actividades institucionales en las que participen los miembros de la Brigada de Emergencia. **Parágrafo:** El Rector autorizará servicios de alimentación para atender invitados externos a la institución. **Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO OCTAVO:** Gastos de alojamiento y movilización: Se podrá ordenar gastos de alojamiento y movilización en los que incurra la Universidad para atender en sede a: a) Personas que, en razón de su especial prestancia intelectual, profesional, cultural, académica, científica, empresarial, comercial, social, deportiva, artística o de representación, sean invitados por la Universidad a participar en actividades académicas, de investigación, formación, extensión y de administración. b) A expertos evaluadores. c) Personal no vinculados a la carrera docente que realiza actividades académicas en las modalidades de docencia. d) Expertos, pasantes Doctorales. e) Personal requerido por proyectos especiales, cuyo gasto este contemplado en el presupuesto de los mismos. f) Derivados de la ejecución de convenios y contratos firmados por la Universidad, cuyo gasto esté contemplado en el presupuesto. **Parágrafo I:** Se podrá ordenar gastos de alojamiento fuera de sede, cuando en virtud de representaciones de carácter académico, cultural o deportivo se considere conveniente para la Universidad. **Parágrafo II:** Los gastos de alojamiento y movilización de personal vinculado a la Universidad y que deben realizar actividades fuera de su lugar habitual de trabajo, deberán atender las disposiciones contempladas en las normas relacionadas con comisiones y apoyos económicos expedidas por la Universidad. **Resolución de Rectoría No. 8692/2019. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Control:** Los ordenadores del gasto serán los responsables de verificar el cumplimiento de las disposiciones sobre austeridad y eficiencia en el gasto.

De acuerdo a lo reportado por la Oficina Jurídica mediante memorando 02-114-147 del 16 de abril de 2024, el comportamiento del gasto en el 1T_2024, respecto a servicio alojamiento, de refrigerio/alimentación y apoyo logístico es el siguiente:

Tabla 11. Contratos suscritos relacionados con servicio de alojamiento.

Contrato	Suscripción	Valor Inicial	Rubro	RP	CDP	Tipo de gasto	Fuente de Financiación		
1	5782	21/02/2024	\$ 3,704,999	220121 - 2.1.5.02.06 - 29	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte ...	2621	360	Funcionamiento	Recursos propios

Fuente: 1. Oficina Jurídica. 2. PCT. Tabla: Elaboración propia.

En los servicios de alojamiento, se reportó 1 contrato por un valor total de COP\$3.704.999.

Tabla 12. Contratos suscritos relacionados con servicio de Refrigerio y Alimentación.

Contrato	Suscripción	Valor Inicial	Rubro	RP	CDP	Tipo de gasto	Fuente de Financiación		
1	5725	14/02/2024	\$ 54,636,900	220101 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20 220101 - 2.1.2.02.02.008.8 - 20	Gestión General - Alojamiento, alimentación, transporte, otros Apoyo dependencias académicas y administrativas	2007	148	Funcionamiento	Recursos propios
2	249	26/01/2024	\$ 1,240,000	220101 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20	Gestión General - Alojamiento, alimentación, transporte, otros	667	463		
3	970	16/02/2024	\$ 27,936,948	220104 - 2.1.2.02.02.006.1 - 20	alimentación, transporte, otros	2060	647		
4	1547	6/03/2024	\$ 17,075,340	220121 - 2.1.5.02.06 - 29	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas;	3475	360		
5	2184	22/03/2024	\$ 5,774,600	220121 - 2.1.5.02.06 - 29	servicios de transporte ...	4877	360		
6	5915	14/03/2024	\$ 6,700,000	220121 - 2.1.5.02.06 - 29	servicios de transporte ...	4375	360		

Fuente: 1. Oficina Jurídica. 2. PCT. Tabla: Elaboración propia.

En los servicios de refrigerio y alimentación, se reportó 6 contratos por un valor total de COP\$113,363,788.

Tabla 13. Contratos suscritos relacionados con servicio de Apoyo Logístico.

Contrato	Suscripción	Valor Inicial	Rubro	RP	CDP	Tipo de gasto	Fuente de Financiación		
1	5590	01-02-204	\$ 30,339,477	66 - 4.1.3904.700.2020000100289 66 - BPIN 2020000100289	Generación creación del centro de ciencia en biodiversidad de Risaralda	1074	535	Inversión	Nación

Fuente: 1. Oficina Jurídica. 2. PCT. Tabla: Elaboración propia.

En servicios de apoyo logístico se reportó 1 contratos por un valor total de COP\$30.339.477

Se debe señalar que los contratos suscritos en la vigencia 2024: 5588 y 5589 se reportaron en el primer trimestre de 2024 como contratos relacionados con el servicio de Apoyo Logístico; no obstante, al revisar el objeto contractual, se establece que estos son contratos de prestación de servicios; los cuales no tienen relación con la Resolución de Austeridad 8692 de 2019.

5.5. GASTO DE COMISIONES, APOYOS ECONÓMICOS, CONTRATOS DE SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS Y CONTRATOS DE ALOJAMIENTO

5.5.1. Gasto por concepto de Comisiones y apoyos económicos.

Resolución de Rectoría No. 1334 de 20 de abril de 2016. "Por medio de la cual se reglamenta la comisión de servicios y el reconocimiento de apoyos económicos en la Universidad Tecnológica de Pereira"

Mediante memorando 02-134-79 del 17 de abril de 2024, Gestión Financiera reporta las comisiones y apoyos económicos otorgados durante el 1T_2024; así:

- **Gastos por conceptos de comisiones:** Se otorgaron 162 comisiones por un valor total de COP\$177.938.053, así: por presupuesto de gastos de funcionamiento 83, por gastos de inversión 19, proyectos especiales 58, proyectos especiales y funcionamiento 2.

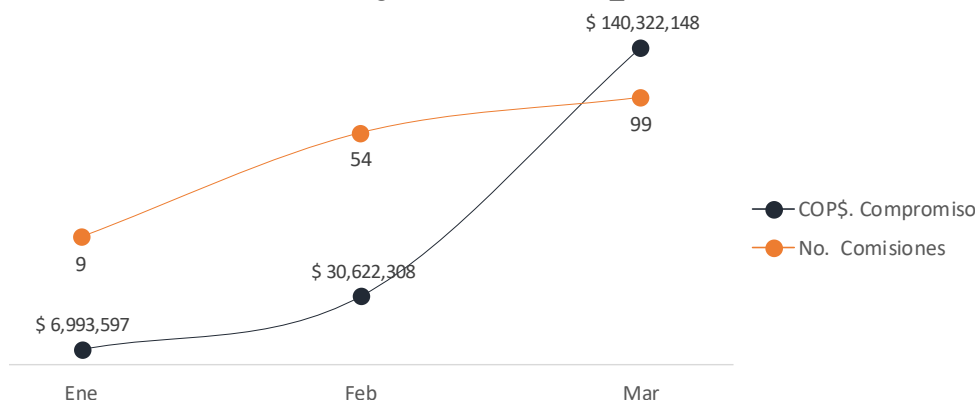
Tabla 14. Comisiones otorgadas durante el 1T_2024.

MES	Cant. Comisiones	Valor Comisiones	Valor Pasajes aéreos	Valor Inscripción	Valor transporte Terrestre	Valor Movilidad	COP\$. Compromiso	TOTAL COP\$ COMISIONES	TOTAL COMISIONES	Cantidad de comisiones por tipo de gasto	COP\$	
Ene	9	\$ 6,893,597	\$ 8,118,127	\$ -	\$ 140,000	\$ 100,000	\$ 6,993,597	\$ 177,938,053	162	Funcionamiento	83	\$ 48,950,099
Feb	54	\$ 30,587,308	\$ 21,364,135	\$ 3,500,000	\$ 1,580,000	\$ 35,000	\$ 30,622,308			Inversión	19	\$ 6,123,397
Mar	99	\$ 139,627,379	\$ 56,338,109	\$ 4,911,522	\$ 2,900,000	\$ 694,769	\$ 140,322,148			Proyectos especiale	58	\$ 99,322,685
										Proyectos Esp. / Fur	2	\$ 23,541,872

Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: El total de gastos de comisión es el resultado de la suma de valor comisiones + valor movilidad, no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matrículas.

Gráfico 9. Tendencia comisiones otorgadas durante el 1T_2024.



Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: Los valores presentados en la gráfica son por concepto de valor comisiones + movilidad, no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matrículas

- **Gasto por concepto de apoyos económicos** Se otorgaron 657 apoyos económicos por un valor total de COP\$277.439.117, así: por presupuesto de gastos de funcionamiento 22, por gastos de inversión 3, proyectos especiales administrados bajo la cuenta de operación comercial 632.

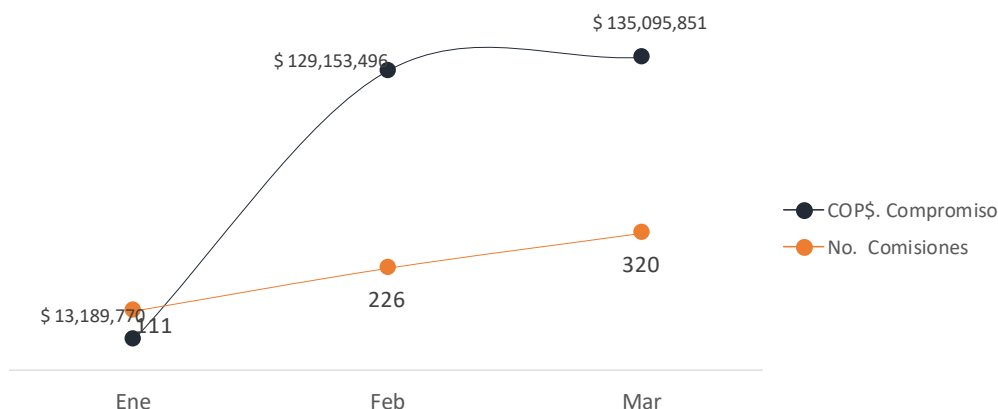
Tabla 15. Apoyos Económicos otorgadas durante el 1T_2024.

MES	Cant. Apoyos	Valor Apoyo	Total Valor Inscripción / Matricula	Valor Transporte Aéreo	Valor transporte Terrestre	Valor movilidad	COP\$. Compromiso	TOTAL COP\$ APOYOS	TOTAL No. APOYOS	Cantidad de apoyos por tipo de gasto	COP\$	
Ene	111	\$ 12,759,770	\$ -	\$ -	\$ 92,328,139	\$ 430,000	\$ 13,189,770	\$ 277,439,117	657	Funcionamiento	22	\$ 18,171,949
Feb	226	\$ 128,373,496	\$ -	\$ 75,996,639	\$ 96,619,939	\$ 780,000	\$ 129,153,496			Inversión	3	\$ 1,613,500
Mar	320	\$ 131,745,851	\$ -	\$ 37,374,889	\$ 203,158,850	\$ 3,350,000	\$ 135,095,851			Proyecto Especial	632	\$ 257,653,668

Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: El total de gastos de apoyo es la suma de valor apoyo + valor terrestre movilidad, no se suman los valores correspondientes a inscripciones, matrículas y transporte aéreo.

Gráfico 10. Tendencia apoyos económicos otorgados durante el 1T_2024.



Fuente: Gestión Financiera. Gráfico: Elaboración propia.

Nota: Los valores presentados en la gráfica son por concepto de valor comisiones + gastos de transporte terrestre y movilidad no se suman los valores correspondientes a pasajes, inscripción o matrículas

De los anteriores datos se puede concluir que durante el periodo evaluado el total de los gastos de comisiones es de COP\$177,938,053 los cuales son otorgados a: docentes y administrativos de planta, docentes y administrativos transitorios de la universidad y miembros del consejo superior que tengan calidad de servidores públicos; de igual manera el gasto de apoyos económicos es de COP\$277,439,117 que son otorgados a: docentes hora cátedra, contratistas cuando sea pactado en el contrato, orden de servicio o convenio, invitados y miembros del consejo superior universitario, en el marco de la Resolución 1334 del 20 de abril de 2016, la Resolución de Rectoría 1879 de 2023, modificó parcialmente en su ARTICULO TERCERO y el contenido de la Resolución de Rectoría 1334 del 20 de abril de 2016 y la Resolución de Rectoría 271 de 2023, modificó parcialmente en su ARTICULO CUARTO y ARTICULO DECIMO SEGUNDO el contenido de la Resolución de Rectoría 1334 del 20 de abril de 2016.

5.5.2. Contratos de suministro de pasajes aéreos: Gestión Financiera, reporta los siguientes contratos de suministro de pasajes aéreos para la vigencia 2024 y cantidad de tiquetes aéreos otorgados en el 1T_2024:

Tabla 16. Contratos de suministro de pasajes aéreos para la vigencia 2024.

Contrato	Objeto	Contratista	Identificación del contratista	Valor del Contrato
5527	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS DE LA UNIVERSIDAD Y VISITANTES	DESTINOS CIA LTDA	816.004.481-8	\$ 864,586,836
5528	SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS DE LA UNIVERSIDAD Y VISITANTES	INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS	860034917-5	\$ 864,586,836

Fuente: Gestión Financiera. Tabla: Elaboración propia. * (Cifras en COP\$)

Tabla 17. Número de tiquetes aéreos otorgados en el 1T_2024.

Mes	Valor Tiquetes	Nro. De Tiquetes	Orden
ENERO	\$ -	0	NACIONAL
	\$ -	0	INTERNACIONAL
FEBRERO	\$ 94,553,790	103	NACIONAL
	\$ 22,367,010	5	INTERNACIONAL
MARZO	\$ 58,280,097	71	NACIONAL
	\$ 43,249,428	7	INTERNACIONAL

Fuente: Gestión Financiera. Tabla: Gestión Financiera (Cifras en COP\$)

5.6. GASTOS PUBLICIDAD

5.6.1. Gastos de publicidad

Resolución de Rectoría No. 8692/2019 ARTICULO SEGUNDO: Se podrán ordenar gastos de publicidad que estén relacionados con la misión institucional de acuerdo a la normatividad aplicable que se encuentre vigente. Parágrafo: Las dependencias académicas, administrativas y así como los proyectos especiales e institucionales procurarán utilizar en primera instancia los medios de comunicación de la Universidad; esto es, la emisora, los medios digitales y electrónicos de comunicación institucional, página WEB, entre otros; que les permitan racionalizar el gasto y optimizar la infraestructura de medios dispuesta por la institución.

Mediante memorando 02-1112-24 del 09 de abril de 2024, la directora de Comunicación y Promoción Institucional reporta:

1. Rubro presupuestal por el cual se atiende el gasto de publicidad para la vigencia 2024, es: 220135-2,1,2,2,2,8,10-20 Publicidad
2. Presupuesto asignado Vigencia 2023 fue de COP\$81.737.272 y el presupuesto asignado para la vigencia 2024 es de COP\$90.376.902, presentando una variación del 10.57%
3. Durante el primer trimestre el rubro presupuestal no presentó modificaciones.
4. Relacionar el valor de los compromisos adquiridos durante el primer trimestre 2024 Ver anexo en Excel

Tabla 18. Compromisos y pagos al 1T_2024.

Apropiación Inicial 2023	Reducciones	Adiciones	Disponible
\$ 90,375,902	\$ 0	\$ 0	\$ 90,375,902

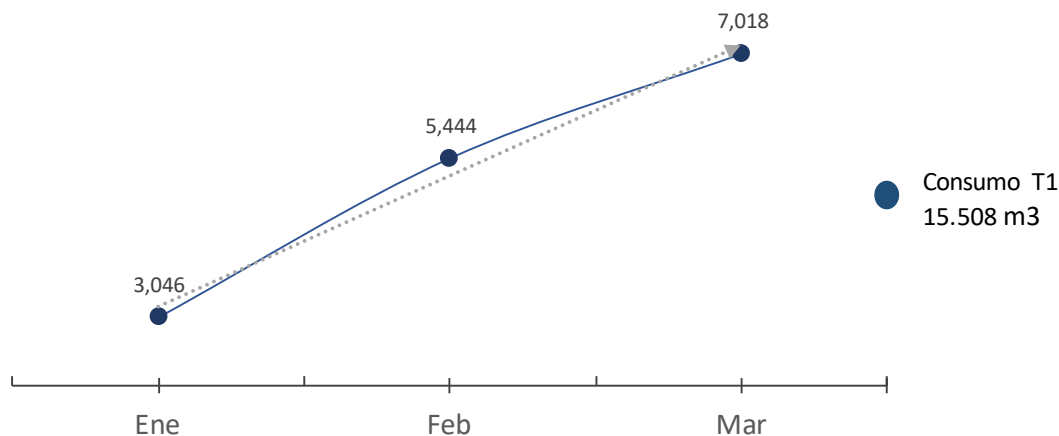
Compromisos		Por comprometer		Pagos	
Avance	%	Valor	%	Avance	%
\$ 39,000,000	43.2%	\$ 51,375,902	56.8%	\$ 0	0.0%

Fuente: Comunicaciones y Promoción Institucional. Tabla: Elaboración propia.

5.7. SERVICIOS PÚBLICOS, MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y USO DE ESPACIOS INSTITUCIONALES (AUDITORIOS)

5.7.1 Consumo de agua: El consumo de agua reportado para el 1T_2024 es de 15.508.

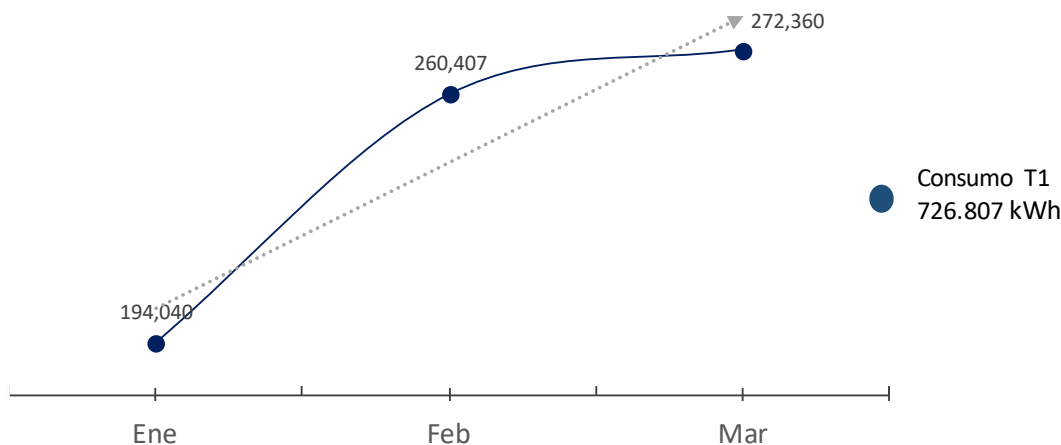
Gráfico 11. Comportamiento trimestral de consumo en m³ al 1T_2024.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.7.2 Consumo de energía: El consumo de energía reportado para el 1T_2024 es de 726.807 kWh.

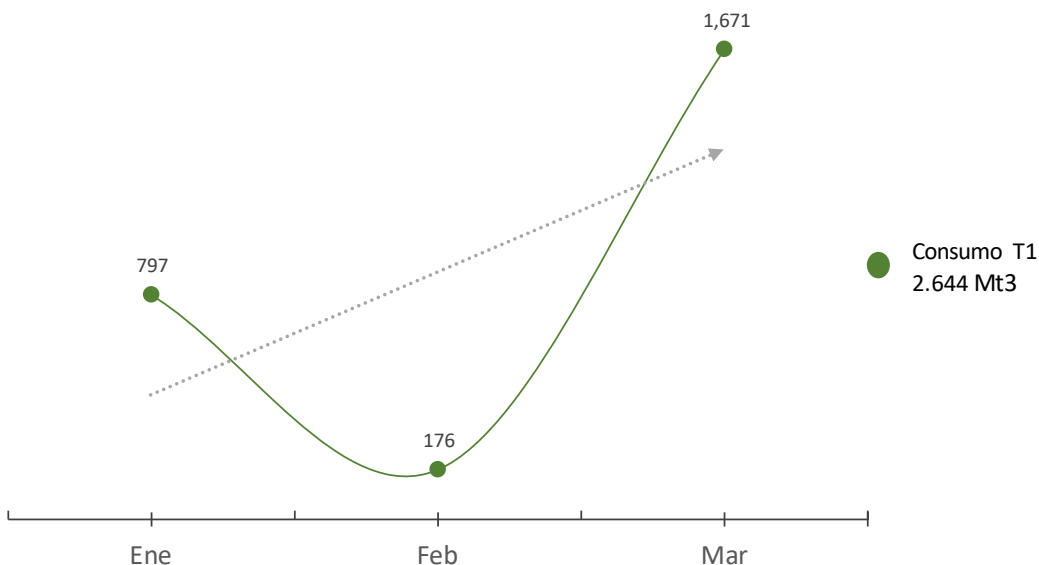
Gráfico 12. Comportamiento trimestral de consumo en kWh al 1T_2024.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.7.3. Consumo de gas: El consumo de gas reportado para el 1T_2024 es de 2.644 Mt³

Gráfico 13. Comportamiento trimestral de consumo en Mt³ al 1T_2024.



Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Gráfico: Elaboración propia.

5.7.4. Mantenimiento bienes inmuebles

Mediante memorando 02-133-108 del 18 de abril de 2024 Gestión de Servicios Institucionales reporta informe denominado "MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL INFORME AUSTERIDAD 2024" por medio del cual reporta el estado de avance de ejecución presupuestal y en tiempo; de los siguientes contratos:

Tabla 19. Avance plan de mantenimiento bienes inmueble al 1T_2024.

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP\$	Pagos (*Fuente PCT)	% avance ejecución	% avance tiempo	Saldo COP\$
5348	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PERTENECIENTES A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.	220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 20	\$ 224,957,440	\$ 32,336,118	14%	22%	\$ 192,621,322
5697	REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CIELO RASOS Y MUROS EN SISTEMA LIVIANO, FACHADAS EN LADRILLO A LA VISTA Y PINTURA GENERAL DE MUROS INTERIORES EN LOS EDIFICIOS DEL CAMPUS Y SEDES ALTERNAS DE LA U.T.P.	220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 25A Gestión Integral de la Infraestructura Física	\$ 94,901,603	\$ 25,783,032	27%	5%	\$ 69,118,571
5801	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTOS EN MALLA ESLABONADA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SEDES ALTERNAS.	220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 20	\$ 5,990,654	\$ -	0%	0%	Se reduce 5,990.654. según acta de liquidación registrado el 8/03/2024
5947	CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTOS EN MALLA ESLABONADA EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA Y SEDES ALTERNAS.	Gestión Integral de la Infraestructura Física	\$ 5,990,654	\$ -	0%	0%	\$ 5,990,654
5855	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS CIVILES MENORES EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO Y SEDES ALTERNAS DE LA UTP.	220115 - 2.1.2.02.02.008.1 - 10 Adquisición de Servicios - Institucional	\$ 146,957,342	\$ -	0%	6%	\$ 146,957,342

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2PCT consulta al 29/01/2023. Tabla: Elaboración propia.

De igual manera, se informa que debido a la asignación de recursos en la finalización de la vigencia 2023, varias actividades pasaron de vigencia y se ejecutaron durante el primer trimestre del 2024:

Tabla 20. Avance plan de mantenimiento bienes inmueble al 1T_2024. Complemento.

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP\$	Pagos (*Fuente PCT)	% avance ejecución	% avance tiempo	Saldo COP\$
9063	REMODELACIÓN BAÑOS PÚBLICOS DEL EDIFICIO 17 DE LA UTP.	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 10 Adquisición de servicios - Institucional 220206 - 2.3.2.02.02.005.2 - 20 P32 Gestión Integral de la Infraestructura Física	\$ 199,462,510	\$ 199,462,510	100%	100%	\$ -
9047	REPARACIÓN DE LAS PISCINAS Y OBRAS CIVILES VARIAS EN LOS EDIFICIOS 3, 4B Y 8 DE LA U.T.P.	220101 - 2.1.2.02.02.005.1 - 10 Adquisición de servicios - Institucional	\$ 138,300,000	\$ 138,300,000	100%	100%	\$ -
9048	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DEL CERRAMIENTO ELÉCTRICO EN LOS LINDEROS DE LA U.T.P		\$ 72,709,000	\$ 72,709,000	100%	100%	\$ -
9049	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL PUENTE DE GUADUA (GUADUCTO) Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA CASA CAMPESINA DE LA U.T.P.		\$ 36,764,993	\$ 36,764,993	100%	100%	\$ -

Contrato	Objeto	Rubro	Valor del contrato COP\$	Pagos (*Fuente PCT)	% avance ejecución	% avance tiempo	Saldo COP\$
9059	REPOTENCIACIÓN Y CAMBIO DE LUMINARIAS FLUORESCENTES INTERNAS Y EXTERNAS POR TECNOLOGÍA LED Y MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE ILUMINACIÓN EN ÁREAS COMUNES DEL CAMPUS		\$ 142,356,910	\$ 142,241,795	100%	100%	\$ 115,115
9043	SISTEMA DE AUDIO EVACUACIÓN TEMPRANA PARA LA PROTECCIÓN DE INCENDIOS DEL EDIFICIO 6 QUÍMICA Y LABORATORIOS DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO 14 (CIENCIAS DE LA SALUD).		\$ 196,161,504	\$ 126,000,830	64%	96%	\$ 70,160,674
9044	ADECUACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UPS CENTRAL EN EL EDIFICIO 5, Y ADECUACIONES EN DIFERENTES ÁREAS DEL CAMPUS RELACIONADO CON REDES REGULADAS Y DE BAJA TENSIÓN.		\$ 162,659,267	\$ 129,752,476	80%	82%	\$ 32,906,791
9041	MANTENIMIENTO DE PINTURA KORAZA Y ESMALTE EN LOS EDIFICIOS 2, 7, 12, 13, REPARACIÓN CIELO RASO DEL EDIFICIO 15 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA.		\$ 193,747,386	\$ 193,747,386	100%	100%	\$ -
9020	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTOS EN MALLA ESLABONADA EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UTP.	220115 - 2.1.2.02.02.005.1 - 13	\$ 59,414,226	\$ 59,414,226	100%	100%	\$ -
8953	OBRAS DE MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	Adquisición de Servicios - Institucional	\$ 77,997,600	\$ 77,997,600	100%	100%	\$ -

Fuente: 1. Gestión de Servicios Institucionales. 2PCT consulta al 29/01/2023. Tabla: Elaboración propia.

5.7.4. Sostenibilidad ambiental

Gestión Ambiental mediante memorando 02-275-35 del 18 de abril de 2024, Gestión Ambiental anexa evidencias documentales sobre programas de residuos sólidos, reducción de uso de papel y plástico, así mismo informa: (...) *“el avance porcentual para los programas de Residuos sólidos, es del 100%”* (...)

En el marco del programa de residuos sólidos: se reporta al primer trimestre 2024, una recuperación de 10.388,2 Kg de residuos aprovechables, así:

Tabla 21. Registro de material recuperado por la Universidad en el 1T_2024.

Mes	Cartón	Archivo	Plástico	Vidrio	Plegadiza	Prensa	Chatarra	Alta	Aluminio	Tetrapack	Ponymalta	Total (kg)
Octubre	330.9	952.3	116.7	76.5	89.3	6.6	370.2	23	3.8	0	6.2	1975.5
Noviembre	666	1044.2	556.1	165.25	236.45	59.55	193.1	96.3	28.9	0	36	3081.9
Diciembre	860.6	2266	974	293	301	73.5	304.2	146.3	30.8	0	84.4	5330.8
TOTAL	1857.5	4262.5	1646.8	534.75	626.75	139.65	867.5	265.6	63.5	0	123.6	10388.2

Fuente: Gestión Ambiental

En el primer trimestre de 2024, la Reciclotón UTP se llevó a cabo en marzo, recolectando más de 1200 kg de residuos reutilizables y posconsumo, con la participación de aproximadamente 70 personas. Se gestionó alrededor de 144 kg de residuos posconsumo, dispuestos por la comunidad universitaria en los módulos posconsumo. Como parte de la estrategia de educación ambiental y en el marco del Servicio Social UTP Recicla, se reporta 8 capacitaciones semanales con estudiantes en temas como Política Ambiental UTP, Código de Colores, Ecobotellas UTP, entre otros. Por lo tanto, el Proyecto

UTP. Es por lo anterior que las actividades previstas y ejecutadas a la fecha se puede incidir que el Proyecto UTP Recicla concluyó durante este trimestre con un cumplimiento del 100%"

Vasos y mezcladores de cartón adquiridos por la UTP, los cuales sustituyeron los de plásticos: se reporta el siguiente consumo al primer trimestre 2024:

- Vasos de cartón 6 OZ PQx50 : 63
- Vasos de cartón 4 OZ PQx50 : 60
- Vasos de plástico : 0
- Mezcladores de madera PQx1000 : 66
- Mezcladores plásticos : 0

Uso Eficiente de energía y ahorro de Agua: Mediante memorando 02-133-108 del 18 de abril de 2024, Gestión de Servicios Institucionales informa: con relación al consumo de energía se continua con el proceso de seguimiento de la contribución en ahorro debido a la entrada en funcionamiento de la Línea industrial a 33 kV.

Adicional a los ahorros por el sistema eléctrico indirectamente se han presentado ahorros en lo relacionado con las plantas eléctricas a la estabilidad del sistema, ya no es necesario el tanqueo continuo de estos equipos. Así:

Año	Contrato	Valor Contrato	Valor pagado	Valor no causado
2024 1° Trimestre	5929	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000	\$ 0
2023	5929			
2022	6178	\$ 15.000.000	\$ 6.956.924	\$ 8.043.076
2021	6259	\$ 15.000.000	\$ 10.741.075	\$ 4.258.925
2020	Os 247	\$ 15.000.000	\$10.044.057	\$ 4.955.943

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales

Como parte de la estrategia de optimización eléctrica, se monitorearon dos transformadores secos clase H en el edificio 15, que estaban subutilizados. Se comunicaron las acciones a seguir en el campus y se apagó un transformador de 112.5 kVA, cuya carga fue asumida por otro equipo, resultando en un ahorro mensual de COP\$300.672 desde el 25 de marzo de 2024.

Bajo el contrato 9059-2023, se efectuó un cambio de luminarias a tecnología LED en áreas internas y externas de los edificios del campus universitario entre el 27 de diciembre de 2023 y el 24 de febrero de 2024. Se cambiaron un total de 457 luminarias, logrando una cobertura del 99.9% en tecnologías nuevas. Además, en el primer trimestre de 2024, se realizaron 108 reparaciones hidráulicas y sanitarias para prevenir fugas de agua y daños por humedad en el campus y sus sedes alternas.

5.7.5. Uso de espacios Institucionales

En el marco de la priorización del uso de espacios institucionales; para el 1T_2024 se realizaron 438 eventos en los diferentes auditorios de la Universidad, con una duración total de 1.411,5 horas de uso de espacios institucionales.

Tabla 22. Uso de auditorios por número de eventos y duración en horas

Auditorio	Enero		Febrero		Marzo	
	# Eventos	Horas	# Eventos	Horas	# Eventos	Horas
15C-110	3	12	4	12.5	0	0
15C-S108	3	12	11	32	17	49
A-201	5	20	24	78	25	71.5
Auditorio La Julita	1	2	4	9	17	57
Ciencias de la Salud	2	6	30	98	28	78.5
Jorge Roa Martínez	0	0	17	62	19	86.5
Mecánica Edificio 4B	3	12	32	101	29	99.5
Sala Magistral 1 Bloque Y	2	6	22	57	27	92
Sala Magistral 2 Bloque Y	1	2	16	50.5	19	74
Teatro Bellas Artes Risaralda	8	25	36	108.5	33	99
TOTAL	28	96	196	608.5	214	707

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Tabla: Elaboración propia.

Tabla 23. Dependencias con mayor frecuencia de uso de auditorios durante el 1T_2024.

DEPENDENCIA	No. Eventos	Horas de uso	Impacto	
			No. Eventos	Horas de uso
1 Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Responsabilidad	107	344.5	24%	24%
2 Facultad de Ciencias de la Salud	90	285.5	21%	20%
3 Facultad de Bellas Artes y Humanidades	41	111.0	9%	8%
4 Vicerrectoría Académica	39	133.5	9%	9%
5 Rectoría	27	105.5	6%	7%
6 Vicerrectoría Administrativa	27	94.0	6%	7%
7 Facultad de Ingenierías	22	72.0	5%	5%
8 Facultad de Ciencias de la Educación	16	36.5	4%	3%
9 Facultad de Mecánica	15	54.0	3%	4%
10 Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	13	51.0	3%	4%
11 Convenio Institucional	11	36.0	3%	3%
12 Facultad de Tecnologías	9	25.0	2%	2%
13 Facultad de Ciencias Empresariales	8	22.5	2%	2%
14 Facultad de Ciencias Básicas	5	13.5	1%	1%
15 Auditorios	3	14.5	1%	1%
16 Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria	2	5.5	0%	0%
17 Relaciones Internacionales	2	4.0	0%	0%
18 Secretaría General	1	3.0	0%	0%
TOTAL	438	1411.5	100%	100%

Fuente: Gestión de Servicios Institucionales. Tabla: Elaboración propia.

El informe evidencia que los diferentes grupos de la Universidad priorizan el uso de espacios institucionales para eventos presenciales. Se observa que el 80% de estos espacios fueron utilizados con mayor frecuencia por las primeras siete dependencias.

5.8. GASTOS DE PERSONAL

En el Cuarto trimestre se reportaron 394 contratos de prestación de servicios por un valor inicial de COP\$10.657.889.597 Para el informe de austeridad incluye los contratos con personas naturales que estén catalogados en la hoja F5.2 como "23 PRESTACIÓN DE SERVICIOS". De igual manera se reportaron 2546 órdenes de trabajo por COP\$49.629.528.701 con personas naturales catalogadas en la hoja F5.3 como "2 ORDEN DE TRABAJO", cabe anotar que en el informe Gestión Contractual SIRECI,

se excluyen servicios de reparación, mantenimiento, impresión material de difusión o fotocopiado, alquileres o arrendamientos, licencias software (adquisición o renovación), Así mismo, se excluyen los contratos que hayan sido reportados por más de una (1) vez.

Tabla 24. Contratos y órdenes de prestación de servicios. 1T_2024.

PRIMER TRIMESTRE		
F5.2	Número de contratos	394
	Valor Contratos (Iniciales)	\$ 10,657,889,597
F5.3	Número de órdenes de trabajo	3522
	Valor Ordenes (Iniciales)	\$ 49,629,528,701

Fuente: Informe Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI.

Tabla: Elaboración Propia

5.9. ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

Mediante memorando 02-1343-26 del 03 de abril de 2024, Gestión Contable reporta que no se registraron adquisiciones de bienes inmuebles durante el 1T_2024.

5.10. ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS O MEDIDAS TENDIENTES A RACIONALIZAR Y DISMINUIR EL GASTO PÚBLICO

Rectoría (e): Mediante memorando 02-111-16 del 15 de febrero de 2024, el Rector (e) remitió a los diferentes estamentos la Campaña de ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica en el campus universitario, en el marco del fenómeno del niño. ANEXO 1.

Oficina de Comunicaciones: Se ha acatado la Resolución de Rectoría No 8692 del 31 de diciembre de 2019, revisando los requerimientos necesarios para el uso de publicidad a difundir en los diferentes medios de comunicación.

Gestión Ambiental. La Universidad ha implementado la Compra Institucional Sostenible para orientar el consumo hacia la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a la construcción de un campus sostenible. Algunas compras sostenibles incluyen café, panela, agitadores para bebidas, vasos y marcadores⁵. El programa de uso eficiente de energía y agua ha reducido costos operativos mediante la optimización de recursos. Se han realizado diversas actividades, incluyendo la publicación de comunicados sobre uso eficiente de agua y energía, solicitudes a dependencias universitarias, y la operación de sistemas de recolección de aguas lluvias.

Finalmente, el reciclaje a través del programa UTP Recicla contribuye a la disminución de residuos sólidos y a la reducción de costos, además de promover el ahorro de recursos mediante la reutilización de materiales.

Gestión Financiera. Frente a los contratos y tiquetes aéreos otorgados en el primer trimestre 2024, Gestión Financiera, informa: (...) *“Con respecto a este literal, nos permitimos aclarar que todos los tiquetes gestionados desde el Punto de Reservas Aéreas han sido reservados y comprados en cabina económica o turista” (...)*

⁵ Soporte Compras Sostenibles: <https://www2.utp.edu.co/centro-gestion-ambiental/compras-sostenibles.html>

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	24 de 27

5.11. SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO

Oficina Jurídica: En atención a la recomendación 3 del plan de mejoramiento del informe de austeridad del gasto para el 4 trimestre de 2023, se logra evidenciar que la Oficina Jurídica por medio del memorando 02-114-32 del 09 de febrero de 2024, remite la Resolución de Rectoría 8692 de 20219, con el fin de que sea conocida por todos los colaboradores de la Universidad, invitando a líderes de las dependencias académicas y administrativas a difundir su contenido.

En vista de lo expuesto, la Oficina de Control Interno concluye que se han realizado las acciones previstas conforme a las recomendaciones formuladas.

Gestión de Servicios Institucionales: En seguimiento de las recomendaciones realizadas por Control Interno, se obtiene:

1. Frente a recomendación elevada por Control Interno, citada en el informe AI-1115-02-2024 del 01-02-2024: “Realizar seguimiento a la acción de tutela con radicado 202301072, admitida por el Juzgado Promiscuo Municipal Agustín Codazzi Cesar, En el marco del Comparendo # 20013000000038078162 (foto multa)”.

En vista de los soportes documentales remitidos mediante memorando 02-133-108 del 18 de abril de 2024, la Oficina de Control Interno concluye que se han realizado la acción prevista conforme a la recomendación formulada.

6. Recomendaciones

Generales:

- No transitar el vehículo con placa OVE333 fuera de las instalaciones de la universidad hasta la renovación del certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisión de Contaminantes (RMT/EC) y póliza correspondiente al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).
- No transitar el vehículo con placa HMG174 fuera de las instalaciones de la universidad hasta la renovación del certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisión de Contaminantes (RMT/EC)
- Realizar seguimiento a la acción de tutela con radicado 202301072, admitida por el Juzgado Promiscuo Municipal Agustín Codazzi Cesar, En el marco del Comparendo # 2001300000038078162 (foto multa)
- Apropiar la Resolución de Rectoría No.8692 del 31 de diciembre de 2019 “Por medio de la cual se establecen las medidas de Austeridad y Eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira y se dictan otras disposiciones”. Lo anterior se puede fortalecer a través del establecimiento de programas pedagógicos y demás temas enfocados a la eficiencia de gasto de la Universidad.

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	26 de 27

7. Limitaciones

Limitaciones durante el desarrollo del ejercicio auditor:

- Ninguna

Código	1115-F19
Versión	1
Fecha	2023-07-15
Página	27 de 27

8. Plan de mejoramiento

De acuerdo a la observación establecida en el presente informe por Control Interno, recomendamos que se implementen las acciones de mejoramiento a que haya lugar.

El plan de mejoramiento deberá ser presentado por el auditado en el formato Plan de Mejoramiento (1115-F03-01) quince (15) días hábiles después de la entrega del informe de evaluación y en él se deberá acordar los seguimientos acerca de las acciones implementadas que permitirán evidenciar la mejora en los puntos evaluados y que presentaron debilidades.

Es así, que el Plan de Mejoramiento presentado será parte integral del presente informe.

Fecha de presentación del Plan de Mejoramiento - 1115-F03-01:

____ / ____ / ____
DD / MM / AA

Responsable del Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Responsable del Seguimiento de Plan de Mejoramiento 1115-F03-01:

Oficina de Control Interno

SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO

Jefe de Control Interno

Universidad Tecnológica de Pereira

Elaboró: Jorge Tobón Lindo
Profesional Transitorio Control Interno



Anexo No.1 Comunicaciones Oficiales

02-111-16

Pereira, 15 de febrero de 2024

Para: FACULTAD DE TECNOLOGIA - LUZ STELLA RAMÍREZ ARISTIZÁBAL
GESTION DEL TALENTO HUMANO - JAIRO ORDILIO TORRES MORENO
VICERRECTORIA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO - DIANA PATRICIA GÓMEZ BOTERO
FACULTAD DE MECANICA APLICADA - VALENTINA KALLEWAARD ECHEVERRI
SECRETARIA GENERAL - MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL
VICERRECTORIA ACADEMICA - WILSON ARENAS VALENCIA
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - FERNANDO NOREÑA JARAMILLO
JARDIN BOTANICO - JORGE HUGO GARCÍA SIERRA
RECURSOS INFORMATICOS Y EDUCATIVOS - OSWALDO AGUDELO GONZÁLEZ
VICERRECTORIA INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSION - MARTHA LEONOR MARULANDA ANGEL
BIBLIOTECA E INFORMACION CIENTIFICA - MARGARITA MARIA FAJARDO TORRES
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - GIOVANNI GARCÍA CASTRO
COMUNICACION Y PROMOCION INSTITUCIONAL - DANIELA GÓMEZ RÍOS
GESTION AMBIENTAL - AIDA MILENA GARCÍA ARENAS
GESTION FINANCIERA - CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA
MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL - CESAR AUGUSTO CORTES GARZON
ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO - YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES - LEONEL ARIAS MONTOYA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AGROINDUSTRIA - LINA MARIA SUÁREZ GUZMÁN
FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS - JUAN PABLO TRUJILLO LEMUS
GESTION DE SERVICIOS INSTITUCIONALES - ORLANDO CAÑAS MORENO
GESTION DE TECNOLOGIAS INFORMATICAS Y SISTEMAS DE INFORMACION - DIANA PATRICIA JURADO RAMÍREZ
PLANEACION - FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ
RELACIONES INTERNACIONALES - CAROLINA CUARTAS NADER
CONTROL INTERNO - SANDRA YAMILE CALVO CATAÑO
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - LUZ SOCORRO LEONTES LENIS
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION - CECILIA LUCA GILBERTE ESCOBAR VEKEMAN
FACULTAD DE BELLAS ARTES Y HUMANIDADES - ENRIQUE DEMESIO ARIAS CASTAÑO
FACULTAD DE INGENIERIAS - ALEXANDER MOLINA CABRERA
ALMACEN GENERAL E INVENTARIOS - JAIME AUGUSTO ZARATE ARIAS
INSTITUTO DE LENGUAS EXTRANJERAS - JENIFFER POSADA VÁSQUEZ

De: RECTOR (E) RECTORIA

Asunto: Campaña de ahorro y uso eficiente de agua y energía eléctrica en el campus universitario. (111-00)

Estimada comunidad universitaria,

Como ustedes saben, estamos comenzando un fuerte periodo de fenómeno del niño, que se caracteriza por un aumento de las temperaturas y una disminución de las lluvias. Este fenómeno puede tener un impacto significativo en el suministro de agua y energía eléctrica en nuestra región. Para cuidar nuestros ecosistemas, y evitar un posible racionamiento de agua o electricidad, es importante que todos nosotros tomemos conciencia del uso eficiente y ahorro de estos recursos en el campus UTP. A continuación, les presentamos



Anexo No.1 Comunicaciones Oficiales

algunas recomendaciones:

Agua: Solamente el 0,025% del agua dulce del planeta es apta para el consumo humano. En el suelo urbano de Pereira solamente tenemos al río Otún como fuente de agua, en tal sentido reiteramos estas medidas:

Cierre bien los grifos al lavarse las manos o los dientes, no deje el agua corriendo mientras se enjabona o se enjuaga, por cada minuto una llave abierta puede consumir hasta 6 litros de agua.

Al cerrar una llave cerciórese que no quede goteando, se pueden perder hasta 300 litros de agua por día. Reporte cualquier avería o fuga de agua en los baños, lavaderos o laboratorios al personal de aseo o vigilancia, quienes reportarán inmediatamente a la Sección de Mantenimiento.

En caso de una fuga importante comuníquese con la línea de emergencia del campus 606 313 7411

Energía eléctrica: El 68% de la producción de energía eléctrica del país depende de las hidroeléctricas, altamente vulnerables frente al fenómeno del niño, por lo tanto recomendamos para prevenir un racionamiento:

Apague las luces cuando salga de su oficina o salón y aunque no la haya encendido usted.

Apague los computadores y monitores especialmente al almuerzo y los fines de semana. Si quiere ayudar más desconecte sus aparatos electrónicos cuando no los esté usando.

Reduzca al mínimo el uso de equipos de aire acondicionado. Si está en uno de nuestros auditorios por favor al entrar o salir cerciórese de cerrar bien las puertas.

Si observa alguna bombilla que parpadee, por favor repórtelo al personal de aseo o vigilancia, quienes inmediatamente elevarán la solicitud de mantenimiento.

En la Universidad Tecnológica de Pereira, creemos en la conciencia ambiental de nuestra comunidad educativa, por tal motivo agradecemos su compromiso y colaboración para construir un campus más sostenible y prevenir racionamientos de energía y agua.

Les agradecemos hacer extensiva esta campaña a todas sus dependencias adscritas.

Si desea capacitaciones sobre estos temas o mayores informes, por favor contacte al Centro de Gestión Ambiental 6063137245 o a gestionambiental@utp.edu.co.

Atentamente

FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ
Maria Bedoya